

AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

D/D^a, con
DNI/NIF,

AUTORIZO A:

D/D^a, con
DNI/NIF, a presentar original y fotocopia de la documentación
acreditativa de los requisitos que establecen las bases, así como de los méritos
de que dispongo:

REQUISITOS:

- DNI, Pasaporte, Permiso de Residencia o Trabajo
- Nivel A2 de español (Extranjeros)
- E.S.O. o equivalente
- Carnet de conducir D
- Tarjeta C.A.P.
- Certificado Puntos Carnet

MÉRITOS:

- Experiencia
- Curso Igualdad >30 h
- Curso PRL>30 h

En Sevilla, a de febrero de 2024

Firma del autorizante

Firma del autorizado

El Tribunal determinará la validez de los documentos, el personal que los coteja no tiene capacidad de decisión.